

RESOLUCIÓN No. 0882
(Marzo 06 de 2012)

“Por la cual se dispone la apertura de un proceso de selección mediante Concurso de Méritos, para contratar la prestación del servicio de Interventoría técnica, financiera, administrativa, social y ambiental, para la ejecución de la obra de Construcción de la II Etapa del Hospital La Rosa”

El Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1.993, Decreto 1876 de 1.994, Acuerdo No. 04 de 2006 emanado del Concejo Municipal de Pasto y Acuerdo 0012 de 2008 – por medio del cual se adopta un nuevo Estatuto Interno de Contratación - expedido por la Junta Directiva de la Empresa y

CONSIDERANDO:

1. Que por motivos de conveniencia y legalidad del objeto que se pretende contratar, su adecuación a los planes de inversión y adquisición, existencia de disponibilidad presupuestal y la respectiva elaboración de las Condiciones de Selección, resulta oportuno convocar un proceso de selección de el contratista por el sistema de Concurso de Méritos, cuyo objeto es la prestación del servicio de INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL HOSPITAL LA ROSA, por valor de CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/Cte (\$105.780.928) IVA incluido, debiéndose desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto Contractual de la Empresa, observando los principios de transparencia, economía y responsabilidad.
2. Que por medio de la presente resolución se deben adoptar las Condiciones de Selección ya aludidas.
3. Que para dar inicio al proceso de selección, se dispondrá la publicación de los actos y actuaciones pertinentes.
4. Que, en consideración a lo anterior este despacho;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Disponer la apertura del procedimiento de contratación a través de Convocatoria Pública de Ofertas a que se refiere el artículo 11 numeral 2º del Acuerdo No. 0012 del 18 de diciembre de 2008, emanado de la Junta Directiva de la Empresa, con el objeto de contratar la prestación del servicio de INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL HOSPITAL LA ROSA.

ARTICULO SEGUNDO: El presupuesto oficial previsto para el proceso de convocatoria Pública de Ofertas para contratar la prestación del servicio de INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL HOSPITAL LA ROSA, asciende a la suma de: CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/Cte (\$105.780.928), incluido IVA. Para asumir el pago del valor del contrato, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, dispone de la respectiva apropiación presupuestal, prevista en la cuenta No. 22110201 del presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del año 2012, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP0106 de fecha 26 de enero de 2012, expedido por el Profesional Universitario de Presupuesto

ARTICULO TERCERO: El proceso de contratación por Concurso de Méritos se distinguirá con el número 02-2012.

ARTICULO CUARTO: Adóptense las condiciones de selección y los estudios y documentos previos y definitivos que para el efecto se encuentran debidamente elaborados, los cuales podrán ser consultados en nuestra página Web www.pastosaludese.gov.co y en la Oficina Asesoría Jurídica de Pasto Salud ESE.

ARTICULO QUINTO: El cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de selección, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
1. Apertura de la Convocatoria	6 de marzo de 2012	Gerente Pasto Salud E.S.E. Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
2. Publicación de las condiciones de selección	6 de marzo de 2012	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
3. Recepción de ofertas y cierre de la convocatoria.	6 al 14 de marzo de 2012 hasta las 4:00 p.m.	Comité de Contratación Pasto Salud E.S.E
4. Apertura de propuestas	14 de marzo de 2012, 4:15 p.m.	Comité de Contratación Pasto Salud E.S.E
5. Evaluación de las propuestas	15 y 16 de marzo de 2012	Comité de Contratación Pasto Salud E.S.E., Comité Asesor.
6. Publicación informe de evaluación	16 de marzo de 2012	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
7. Recepción de observaciones a la evaluación	21 de marzo de 2012 hasta las 5:00 p.m.	Al correo electrónico juridica@pastosaludese.gov.co , o en la Oficina Asesora Jurídica o al fax 7200899 ext. 115.
8. Publicación respuestas a la evaluación	23 de marzo de 2012	Página Web Pasto Salud E.S.E. www.pastosaludese.gov.co
9. Acto administrativo de adjudicación.	26 de marzo de 2012	Gerente.
10. Suscripción del contrato.	A partir del 27 de marzo de 2012	Gerente y adjudicatario.



ARTÍCULO SEXTO: Para garantizar la intervención comunitaria y de control se invitará a las organizaciones de veeduría ciudadana que funcionen en la ciudad de Pasto.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil doce (2012).

TOMAS EDISON BENAVIDES GONZALEZ
Gerente